



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°40  
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En San Bernardo, a 23 de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°40, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Sanción de proyectos Fondos Concursables de Subvenciones Municipales 2014.
- 2.- Sanción de proyectos FONDEVE 2014.
- 3.- Aprobación nombre de calles, pasajes y del Conjunto Habitacional, ubicado en General Urrutia N°675 y del Conjunto Residencial, ubicado en Camino El Cerrillo N°1.000, según Art. 79, letra k), Ley 18.695.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días, vamos a empezar esta Sesión Extraordinaria N°40 con el primer punto de la tabla.

1.- **SANCION DE PROYECTOS FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014.**

**SRA. ALCALDESA** Este proceso como siempre fue liderado por la DIDECO y el equipo que siempre está presente, Catalina, Carolina, que yo creo que tuviese que tener un nombre ese concurso se tendría que llamar Carolina, ¿verdad?, Carolina Flores, y la otra persona, la Paulita, que aparte de liderazgo que también asumimos con las organizaciones con la representación del COSOC, que tuvo buena asistencia de todos sus miembros que estaban comprometidos en este proceso, y también, por supuesto, que la Unión Comunal liderada por nuestro presidente, Javier, por favor, y se les agradece la permanente participación.

Bien, entonces, vamos a sancionar los proyectos de los fondos concursables municipales 2014, le ofrezco la palabra a nuestra Directora, Isabel Gálvez.

**SRA. GALVEZ** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Hoy presentamos en el primer punto el fondo concursable, el fondo de subvenciones municipales y después FONDEVE, está conmigo parte de la comisión, Julia Mortera como parte del COSOC y Javier Fuentes, como Presidente de la Unión Comunal, además de todo el equipo de Organizaciones Comunitario.

Quiero partir dando las gracias, y quiero dar las gracias por ambos proyectos o ambos concursos, a todos los equipos técnicos que participan, tanto de DIDECO, de la SECPLA, de la Dirección de Obras, de la Dirección de Aseo, ¿me falta alguno?, ahí estamos bien, porque todos ellos participan en la evaluación de los proyectos y después se transforman muchos de ellos en los técnicos, en los ITO que hacen el seguimiento de cada uno de estos proyectos, por lo tanto agradezco mucho a las Direcciones por todo el trabajo, el compromiso y la entrega que hay en todo esto.

Quiero partir también agradecimiento a los Concejales, a la Alcaldesa, por supuesto, que preside la comisión, y a los Concejales que participaron con nosotros, sabemos que el tiempo a veces de ellos es muy limitado, pero para nosotros la reflexión que ellos tengan, la información que ellos nos puedan entregar también es importante, al igual que los organismos de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias.

Quiero seguir haciendo un resumen de las etapas del fondo concursable, diciéndoles un poco algunas fechas que son importantes; partimos con la aprobación de las bases en el Concejo Municipal el 1° de julio; seguimos con el retiro de las bases desde el 2 al 15 de julio; después tuvimos las asesorías y las capacitaciones de nuestros técnicos, el 21, 22, 23, 24 de julio, con los clubes de adultos mayores; y el 19 y 26 de julio con otras organizaciones. Después tuvimos la recepción de los proyectos del 31 de julio al 13 de agosto; la comisión de apertura que fue el 14 de agosto; la evaluación de la comisión técnica del 18 al 19 de agosto; la evaluación de la comisión mixta que fue el 4 de septiembre y el 11 de septiembre; hoy 23 de septiembre estamos haciendo la sanción en el Concejo Municipal, y después nos quedan las fechas que tienen que ver con la firma de convenio, la ejecución y la rendición de cuentas, que va desde lo que queda de septiembre hasta diciembre del presente año.

Algunos datos importantes también del fondo de subvenciones, les podemos contar que retiraron bases 338 organizaciones, postularon 99 y son 89 adjudicados, y nuestro presupuesto para este fondo es de 50.000.000. Dentro del proceso, en una de las últimas comisiones, en donde participaron también los Concejales, se tomó como acuerdo que algunas de las organizaciones que les habían faltado documentación, pero documentación que no fuera relevante, o que es relevante, pero que no es tan compleja de presentar después, como la firma en alguna cotización, también pudieran presentar esta información y poderles dar la oportunidad que pudieran participar. No sé si hay alguna consulta, porque si no voy a dar paso a la lectura de cada una, ¿las leo yo, Secretario?, ¿sí?, porque son hartas, son 89.

**SRA. ALCALDESA** No sé si antes de dar, porque esto sancionar, ofrecerles la palabra a ellos, a los Concejales, qué cosas vemos todavía como que tendríamos que enmendar o reparar. De repente hay una tendencia a criticar la renovación, por ejemplo, de una junta de vecinos que compra mesas, sillas, que también se alude a que hay arriendos de por medio, o sea, yo creo que el tema de la fiscalización para nosotros no es permitida, la autonomía que tienen las juntas de vecinos para comprar implementación, porque ellos tienen que sobrevivir, o sea, yo también creo que nadie podría decir que un dirigente lucra si está a la vista su inversión.

Entonces, yo creo que algunos de esos temas salieron a colación y yo creo que es bueno que vayamos tomando consciencia de que las subvenciones parece que este año estuvieron ajustadas a los postulantes, no quedó tanta gente fuera, ¿cierto?, y yo creo, evidentemente, que la tendencia a la implementación tiene que ser un tema que vayamos aclarando, porque creo que fue como lo único que de repente se discutió.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, lo que pasa es que el primer punto es el de subvenciones y después

el FONDEVE, y en el FONDEVE tenemos preparada una presentación, desde las salidas a terreno que tuvo el equipo de trabajo, y obviamente están todas las consultas que nos pueden hacer los Concejales. En el de subvenciones, como participaron Concejales, tuvimos la oportunidad de ahí hacer las reflexiones respecto a si les dábamos la oportunidad, o no, de traer documentación que faltó, que fue lo expliqué hace un rato, que tiene que ver respecto a firmas, por ejemplo, en cotizaciones, que era documentación que les solicitamos después, sobre todo porque hay mucho club de adulto mayor, muchas organizaciones de ese tipo.

También es importante decir que este año bajamos los montos del programa de subvenciones, lo que permitió que, por ejemplo, adultos mayores que participan, por ejemplo, postulan con lanas, se ajustaron efectivamente a la compra de lanas, como corresponde, y no compraron \$1.000.000.- en lanas, que después no sabían qué hacer con las lanas. Ese tipo de cosas surgieron y esas cosas conversamos, y eso se hizo en las nuevas bases que se presentaron y que se sancionaron el 1º de julio en este mismo Concejo.

Respecto a lo que viene de las reflexiones después del FONDEVE, que justamente tienen que ver con la inversión social y cómo nosotros estamos tratando de trabajar para que esa inversión de verdad se nota, es la exposición que va a hacer después que yo termine, con el tema de las subvenciones, el equipo aquí de Julia con Javier. ¿No sé si hay alguna consulta de las subvenciones ahora?.

**SRA. S. PEREZ** Buenos días, Concejo, buenos días, Alcaldesa. Quería preguntarle si en esas reuniones, en esas comisiones mixtas fue que se dio toda la información, comprueban, porque lamentablemente tengo la impresión que a mí no me llegó la invitación para la segunda, que me decía aquí el Concejal que hubo una segunda reunión, ¿las mandaron por correo?.

**SRA. GALVEZ** Sí, se mandaron por correo a todos los Concejales.

**SRA. S. PEREZ** Por correo, claro, curiosamente, no sé, es curioso, pero no me llegó, y quería saber eso, solamente, si acaso ahí ustedes exponen toda la información, comprueban cada una.

**SRA. GALVEZ** En el proceso lo que hacemos es que si hay dudas incluso en algún proyecto, revisamos los proyectos y permitimos ver las diferencias que hay entre unos y otros, entre los montos que presentan, entre todas las dudas que puedan surgir, pero ahí en la comisión es donde hacemos todos los procesos.

**SRA. S. PEREZ** O.K., gracias.

**SRA. ALCALDESA** Las comisiones son en la mañana, Concejala, a lo mejor fue justo en el período que estaba sin secretaria, puede haber sido, yo creo que es bueno siempre reforzar, o sea, si tú invitas una semana antes, 10 días antes, que con tal fecha, o el calendario, es bueno reforzar, el mismo día recordarle a los Concejales tempranito que tienen esta actividad, porque a mí me pasa de repente que con una agenda muy anticipada uno se dejó de programar, no más.

**SRA. GALVEZ** Me dice Carolina que habló con su secretaria nueva, para la invitación de la comisión.

**SRA. ALCALDESA** Ya.

**SRA. GALVEZ** ¿Ninguna otra consulta?, porque son 89 que tengo que leer. Ya, voy a nombrar el nombre de la organización, el nombre del proyecto y el monto aprobado, o el monto que ellos solicitaron.

Comité de Adelanto Villa Malalhue, el nombre del proyecto es heroseamiento de sede social \$500.000.-.

Comité de Adelanto José Toribio Medina, La Música es Vida, \$219.990.- fue el monto solicitado.

Consejo de Desarrollo Local de Salud Familiar, Centro de Salud CESFAM Padre Joan Alsina, proyecto de Talleres Informativos de Prestaciones y Servicios del CESFAM, \$709.173.-.

Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir, Tour Social Cultural con Abuelitas en Fuga, así se llama el proyecto, \$500.000.-.

Centro de Desarrollo Social y Cultural Idea, Implementación y Realización de Talleres de Fotocerigrafía y Xilografía, \$750.000.-.

Club de Adulto Mayor Flor de Luna, Paseo Recreativo y Cultural, \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio, Vacaciones Felices, \$500.000.-.

Centro Cultural San Bernardo, Gestión de Alcaldes de San Bernardo en Beneficio del Patrimonio Histórico de la Ciudad 1ª Etapa, \$742.275.-.

Club Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, Un Merecido Descanso es el Nombre del proyecto, \$500.000.-.

Centro Juvenil Estudiantes Sin lucro, Paseo Social a Tomé y sus Alrededores, \$500.000.-.

Club Adulto Mayor El Necedal I, En el Rancho El Establo de Rinconada, Disfrutemos del Vino, Chicha y Empanadas, así se llama el proyecto, \$500.000.-.

Club Adulto Mayor Espíritu Joven, Paseando con Dignidad, \$500.000.-.

Club Adulto Mayor Las Palmeritas, Viaje Turístico Cultural a la V Región, \$500.000.-.

Organización Femenina Taller Manos de Hadas, Tejiendo con Amor, \$250.000.-.

Grupo Folklórico La Hacienda de San Bernardo, Implementación de Vestuario para Grupo Folklórico, \$575.000.-.

Club Deportivo Rama de Andinismo y Excursionismo Maestranza Central de San Bernardo, Campamento Comunitario al Sur de Chile Verano 2015, \$750.000.-.

Club Deportivo Amazona Junior, Mejoramiento de Equipamiento Amazona Junior \$233.311.-.

Club Deportivo Adulto Mayor Badminton, Adquisición de Buzos y Poleras Institucional, \$500.000.-.

Centro de Desarrollo Social Restauración, Taller de Música Para la Comunidad Vulnerable \$750.000.-.

Club Deportivo Hua-Rang ITF, Taewon do Prevengamos el Consumo de Drogas por Medio del Deporte, \$730.280.-.

Club Deportivo Color Esperanza, Sudando Fuerza y Alegría, \$701.480.-.

Club de Adulto Mayor Siempre Unidos, Paseando Siempre Unidos, \$224.900.-.

Centro de Padres y Apoderados Escuela Antupillán, Comunicados Por los Niños, \$640.000.-.

Centro de Desarrollo Social, Grupo de Obras Divinas, Juguemos en la Playa, \$749.000.-.

Centro Comunitario y Deportivo Villa España, Cambiando el Piso de Nuestra Sede, \$750.000.-.

Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, Tour Recreativo Cultural, \$445.000.-.

Club de Adulto Mayor Estrella del Sur, Conozcamos Nuestro País, \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo de El Nosedal III, proyecto Un Viaje Libre de Obligaciones, \$468.000.-.

Centro de Madres Nov Etoi, lanas para nuestras socias, \$234.522.-.

Club de Adulto Mayor Las Orquídeas de San Bernardo, Los Abuelos Cuequeros se Van de Viaje, \$250.000.-.

Centro de Padres y Apoderados Millaray, Un Jardín Para un Jardín, \$750.000.-.

Club de Adulto Mayor Renacer, proyecto Día Feliz, \$337.345.-.

Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, Conociendo y Disfrutando Nuestra Tierra, \$400.000.-.

Club Deportivo Natación Maipo, Con una Mirada Ganadora, \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor La Casa de Todos, Conociendo Los Rincones de Nuestra Tierra, \$456.000.-.

Grupo Folklórico Aytué de San Bernardo, Implementación de Vestuario Agrupación Folklórica, \$750.000.-.

Club de Adulto Mayor Renacer de Carbomet, tour social y cultural zona central \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor Bienvenida Primavera, Día Entretenido, \$450.000.-.

Club de Adulto Mayor Luz de Amatista, paseo social y cultural, \$391.000.-.

Centro de Padres y Apoderados Escuela Isabel Riquelme, Mejoramiento y Remodelación de la Sala de Espera del Colegio, \$750.000.-.

Centro de Padres y Apoderados Colegio Montessori, Deporte Más Creación Igual Vida Saludable, \$450.000.-.

Club Deportivo Estrella de Caracas, Tecnología para Nuestra Institución, \$739.000.-.

Grupo Folklórico Esencias de Chile, Adquisición de Instrumentos Musicales, \$749.970.-.

Danzas Folklóricas San Bernardo, Tocando Nuevas Canciones, \$452.900.-.

Club Deportivo de Karate Dojo López, Adquisición de Katami, \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor Villa Puerto Grosse, tour cultural y social al Litoral Central, \$425.500.-.

Club Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, Recorriendo Nuestra Geografía, Destacando la Cultura de la V Región, \$450.000.-.

Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas, Conociendo Chile, \$320.000.-.

Club de Adulto Mayor Rompiendo Esquemas, el Viajar es un Privilegio para Nosotros, una Necesidad, \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor Renacer Luminoso, Paseo Turístico Cultural, \$500.000.-.

Grupo de Proyección Folklórica Cerrillos Los Morros, adquisición de Vestuario Corporativo, \$750.000.-.

Club Deportivo Femenino Las Alamedas, Vestimenta Deportiva, Buzos que Sirvan como Uniformes que nos Identifiquen Nuestras Participaciones, \$750.000.-.

Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, Compartiendo la Vida, \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor La Chacra de Mi Abuelo, Respiramos Aire Puro en Olmué, \$450.000.-.

Centro de Padres y Apoderados Fitz Roy College, Taller Instrumental de Fitz Roy, \$678.490.-.

Baile Social y Cultural de la Virgen del Carmen de San Bernardo, elementos de amplificación para un mejor funcionamiento, \$740.000.-.

Club de Deportes Huracán, De la Enseñanza a la Competencia, \$250.000.-.

Club de Adulto Mayor Bajo El Mismo Alero, Cantando por la Vida, \$349.980.-.

Unión de Suboficiales y Carabineros en Retiro de San Bernardo, Vivir el Presente y Futuro en un Ambiente Confortable y Agradable, \$289.950.-.

Club de Adulto Mayor El Esfuerzo, Conociendo Chile, \$500.000.-.

Comité de Adelanto Maestranza N°6, Promoviendo un Tiempo con la Naturaleza, \$500.000.-.

Centro de Desarrollo Social Linko Huenun, Por Chiloé Ando en Mi Comuna Enseñando, \$500.000.-.

Centro de Desarrollo Social Departamento de Profesores Jubilados, un viaje turístico social cultura para conocer nuestro patrimonio nacional de la V Región, \$450.000.-.

Club de Adultos Mayores Amigas y Amigos, Amigas Tejiendo, \$212.962.-.

Club de Adultos Mayores Villa Santa Marta, Caminando Juntos, \$456.000.-.

Club de Adulto Mayor Nueva Vida, Paseo Social y Cultural a Zona Central, \$462.500.-.

Taller Femenino El Arte de las Manos, Tejamos a Crochet, \$247.000.-.

Club de Adulto Mayor La Esperanza, Recreación y Cultura, \$289.860.-.

Club de Adulto Mayor Club Deportes y Turismo al Atardecer, Hogar Confortable, \$239.980.-.

Centro de Madres La Verdad, Conociendo la Belleza de Sur, \$500.000.-.

Club de Adulto Mayor Las Primavera, Compra de Artefactos de Cocina, \$376.200.-.

Taller Tejiendo Vida, Fomentando la Artesanía en Adolescentes de la Comuna San Bernardo, \$750.000.-.

Club de Adulto Mayor Volver a Nacer, Recreando al Adulto Mayor, \$500.000.-.

Comité de Allegados Alcanzando Nuestros Sueños, Uniendo Nuestro Futuro, \$250.000.-.

Comité de Allegados y Personas sin Casa Por Mi Tierra, Agradables Reuniones, \$250.000.-.

Comité de Adelanto Luna Nueva, Viaje Soñado, \$387.325.-.

Centro Taller Cultural Femenino Manos Mágicas, Viaje de Autocuidado a San Fernando y Termas del Flaco, \$490.000.-.

Centro de Madres Mujeres y Familias de Esfuerzo, Vamos a Conocer y Reconocernos al Cajón del Maipo, \$500.000.-.

Centro Cultural Artístico y Literario Vida Sana, Día de Alegría, \$500.000.-.

Voluntariado Comunitario Roberto Morales Ayuda a la Comunidad, Sembrando Vocación. \$500.000.-.

Organización Femenina Tejiendo con Alegría, taller de tejido, \$228.000.-.

Centro Juvenil Ven y Sígueme, grupo de intervención misionera estudiantil, \$750.000.-.

Centro de Madres Tiempos Mejores, Implementando Nuestro Centro, \$420.000.-.

Centro de Madres La Concepción, El Arte de Tejer, \$247.800.-.

Centro de Madres Raíces MG, Cariñitos con Lana, \$250.000.-.

Club de Adultos Mayores San José de Nos, Floreciendo Sueños Culturales, \$500.000.-.

Centro Cultural y Social Nueva Esperanza, Aprendizaje para Tocar Diferentes Instrumentos Musicales \$750.000.-.

Club Deportivo Barrio Oriente, Refleja Tu Ritmo, \$500.000.-.

La suma de todo esto es de \$43.815.693.-, y ahí están todas. No sé si tienen alguna consulta del proceso.

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra. Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quizás contarles un poco al cuerpo de Concejales, nosotros con el Concejal White fuimos parte del proceso, lo pasamos muy bien, tuvimos oportunidad de discutir y de estar con los funcionarios, con la Paula, la Carola, la Catalina, la Carolina siempre diciéndonos la regla y la ley, y cuál es la concepción de estos proyectos, creo que fueron mañanas productivas, y también un poco resaltar dos cosas, y la Unión Comunal por supuesto, el COSOC, y todos; resaltar una cosa. Primero, que por primera vez hay juntas de vecinos que van a recibir alguna subvención, que han regularizado ciertas situaciones que administrativamente no estaban claras, y hoy día hay varias que han pasado por ese proceso.

Otra cosa fue la tendencia que existe en los viajes, aquellos centros de madres que se dedicaban a tejer, a bordar, en fin, son ciudadanos, adultos mayores, que tienen otras expectativas de vida, que quieren mejorar su calidad de vida y que por eso hay tantos viajes y hay tantos conceptos que tienen que ver con eso, que al final eso es pura salud. Y resaltar un comité de allegados, que busca, y el nombre del proyecto se llama Agradables Reuniones, y eso nosotros lo encontramos súper interesante, que ellos han visto que para hacer reuniones necesitan un poco de manejo económico, pidieron su platita en esto y tener ese concepto de generar agradables reuniones también habla de una ciudad que en todos los ámbitos está mejorando su calidad de vida.

Así se que fue un agrado trabajar con los funcionarios, con la Unión Comunal, con el COSOC, con

todos, una mañana muy productiva, Alcaldesa, muy entretenida, y también con el Concejal White nos vimos en otras lides, como conocíamos a algunos, como él tenía conocimiento de algunas juntas de vecinos, o de algunas agrupaciones, todos teníamos distintas formas, y como pudimos ir un poco defendiendo el argumento de cada una de las organizaciones, que legítimamente querían sus luquitas para seguir funcionando.

Y por otro lado, también, Alcaldesa, tuvimos la oportunidad de discutir de que muchas organizaciones no pueden sólo vivir de las subvenciones municipales, que es necesario de que abramos el abanico, que existen otras fuentes de financiamiento, que ésta no es la única fuente y que tienen que tener el deber de mirar todo el espectro del Estado que también está dispuesto a financiar muchas de estas actividades. Eso, no sé, Christopher si nos quedamos con algo.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Amparo. Concejal White.

**SR. WHITE** Muy buenos días, Alcaldesa, los Concejales ese día aprovechamos de conversar un tema que yo creo que es importante darle una vuelta, que tiene que ver con los méritos de trabajo de las organizaciones. Por qué digo eso, porque de pronto en la ciudadanía puede existir la convicción que tal vez más de hacer un proyecto a través de FONDEVE, o fondo participativo, es mucho más sencillo hacer una carta, hacer un buen lobby con algún Concejal o con la Alcaldesa, y poder conseguir el respaldo para conseguir una subvención directa y así poder pasar por la instancia de los méritos del trabajo que se hace en estas comisiones.

Eso para mí es una dificultad, del punto de vista del trabajo, porque a mí me tocó ver que, efectivamente, se hace un estudio de tratar de ver cuales son las prioridades, de trata de entender cuales son las cosas más favorables, pero a mí me preocupa ésto, de pronto, de la subvención directa, en el sentido que a lo mejor la gente puede malentender el concepto y el mérito de aquellos que postulan a estos proyectos pasa a segundo plano.

Otra de las inquietudes que se generó en la comisión a partir del trabajo, es como se puede controlar el desarrollo territorial en estas inversiones, entendiendo que no todos los sectores tienen dirigentes con la calidad suficientemente preparada para elaborar un proyecto, o a lo mejor no todos los dirigentes tienen los tiempos para venir a las capacitaciones, entonces hay sectores que a lo mejor no pueden postular a los proyectos, entonces en esos espacios qué se hace; como Municipio tenemos alguna instancia para buscar algún soporte de crecimiento, porque finalmente no es una responsabilidad de este Municipio eso, pero es una realidad que como Comuna existe, hay sectores que están muy desprovistos porque a lo mejor no han postulado a proyectos, y otros sectores que están muy potenciados, porque tienen dirigentes que el proyecto que viene, lo hacen, lo desarrollan y se lo ganan, entonces eso para mí también fue una inquietud.

Ahora, yo creo que esa efectivamente es una materia que escapa a la comisión, porque es una conversación un poquito más política del punto de vista de la ordenanza, ahí se nos comentaba que existe una ordenanza que establece que hasta cierta época del año se puede solicitar subvenciones, que después de eso no podrían hacerse, entonces esas cosas sería importante conocerlas más en detalle, para poder entender este tema de las subvenciones. Yo entiendo, y también se dijo en la comisión, que a veces cuando se solicitan subvenciones tiene un propósito, tiene un objetivo, pero a mí lo que no me parece justo es que los dirigentes estén un mes trabajando en un proyecto, mientras que otras personas elaboren una carta y se les quite esa prioridad al mérito. Ese yo creo que es un tema no menor, que sería bueno conversarlo y escuchar la opinión de los colegas también respecto a eso, porque creo que como Concejo Municipal debiera haber alguna manifestación respecto a esa temática.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Yo estoy bastante de acuerdo en lo que dice el Concejal White, sin descalificar que hay personas que tienen una urgencia y eso está para mi gusto digno de evaluarse, ¿no?, pero la verdad es que aquí hay algo que a mí no me queda claro, porque yo me imagino cuando se presentan



los proyectos, me decían que vienen con una cotización, Alcaldesa, si no me equivoco, vienen con una cotización o con 3 cotizaciones, porque yo que conozco bastante mi país, acá a mí me maravilla cómo lo hacen, de poder, por ejemplo, hacer un viaje recreativo para 20 personas, con \$224.900.- o sea, con \$224.000.- a mí me...

**SRA. ALCALDESA** Es un complemento.

**SRA. S. PEREZ** Eso es lo que quiero saber, si es un complemento, porque de verdad yo les digo, yo sé que viajar a Chile es lo más, es mucho más caro que viajar fuera de Chile, entonces eso quería saber, si es un complemento, porque es poca plata para 20 personas, para que lo dejáramos claro, porque pareciera que esa fuera la plata, porque por otro lado aquí hay una cotización de \$500.000.- para espejos, que yo no sé si llenaron el lugar de espejos, que me parece hartito, me parece mucho, yo que trabajo con el cuento, me parece harta plata, en cambio, en comparación con la gente que viaja es mucho menos plata, me parece más poquita. Entonces, sería bueno dejarlo claro. Gracias.

**SRA. GALVEZ** Lo aclaro, es una subvención y finalmente lo que ustedes aprueba aquí es lo que la organización solicitó, y lo solicitan en esos términos porque ellos también trabajan mucho tiempo para complementar, es lo que les falta, por lo general es lo que les falta para completar todo el dinero que necesitan para hacer o un viaje, un taller, aquí hay mucha vocación, mucho servicio y mucho compromiso desde las organizaciones, y hay hartito trabajo que es durante todo el año, y por eso en las comisiones es importante que ustedes estén, porque es ahí donde nosotros podemos además apreciar la intervención territorial que ustedes tienen, nos pueden dar a conocer, porque conocen a muchas de las organizaciones, y esas son las cosas que nosotros tomamos en cuenta después para poder evaluar y para poder determinar a veces que un territorio está sobre intervenido, que se necesita invertir en otros lados, y esas son las reflexiones que hacemos en la comisión justamente para hacer lo más justo posible en la entrega de todas las subvenciones, tanto de estas subvenciones como las del FONDEVE también.

**SRA. S. PEREZ** Entonces el trabajo de la comisión es hartito, porque si están pidiendo eso quiere decir que ellos trabajan hartito para cumplir lo otro, entonces es muy loable lo que dice el Concejal acá.

**SRA. GALVEZ** Por supuesto, así es.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Sí, una precisión sólo de forma. Director, ¿por qué se le llama sanción?, porque me llamó la atención, porque en la tabla se llamaba sanción.

**SRA. GALVEZ** Quizás es un concepto, un término, es el término, nada más, es la aprobación de ustedes en esto.

**SR. CAMUS** Ya, es como salía sanción, yo dije, empecé a revisar y buscaba como una multa, estaba pensando yo, buscaba y yo decía...

**SRA. GALVEZ** No, es la aprobación de ustedes frente a la solicitud que hacen las organizaciones.

**SR. CAMUS** O.K., es la aprobación, entonces.

**SRA. GALVEZ** Es la aprobación, sí.

**SRA. ALCALDESA** ¿Estamos en condiciones de votar, de sancionar?. Bien, votamos, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 776-14** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres.

**Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado con los montos asignados de proyectos de los Fondos Concursables de Subvenciones Municipales 2014, que fueron indicados anteriormente, por la Sra. Directora de DIDECO, doña Isabel Gálvez Cuadra”.**

**SRA. ALCALDESA** Isabel, ¿el monto asignado eran 50.000.000?.

**SRA. GALVEZ** 50.000.000 en estas subvenciones, en FONDEVE 110.000.000.

## **2.- SANCION DE PROYECTOS FONDEVE 2014.**

**SRA. ALCALDESA** Concejal, tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Una pregunta técnica. Sr. Secretario, para evitarle a la Directora el leer el listado que se nos adjunta a la tabla y que nosotros debemos leer, ¿no existe alguna forma de poder ponerle Anexo 3?, entonces que uno diga, que diga la Directora se adjuntan todas las del Anexo 3, y uno hace el acta con el Anexo 3, en vez de leer cada una.

**SR. MUÑOZ** Perdón, hay que leerlo porque nos tocó ya en una oportunidad que la Contraloría vino a revisar y nos pidió, efectivamente, todo el acta y los montos establecidos y tenía que estar establecido en acta.

**SR. CAMUS** Por lo mismo, uno adjunta el listado y el resto dice monto total, como se hizo al final, monto total 50.000.000, que se repartirán de la forma establecida en el Anexo 4 de los fondos concursables del año 2013, y eso se guarda en los archivos municipales y llega Contraloría y puede revisar, como se hacen los decretos de expropiación, como se hace con miles de documentos fiscales, es para evitar y darle celeridad al tema.

**SR. MUÑOZ** Mira, la verdad es que eso ocurrió en una oportunidad, nos revisaron y pidieron que fidedignamente estuviera puesto en acta, en el acta totalmente los valores, mejor vale leerlo para que no tengamos problemas a futuro.

**SRA. ALCALDESA** Créeme que todos nos hemos hecho la misma pregunta siempre. Seguimos, entonces, con los FONDEVE, ahora sí que les podemos ofrecer la palabra.

**SRA. GALVEZ** Primero voy a hablar de los aspectos formales del FONDEVE y de ahí le ofrezco la palabra a la comisión, porque queremos mostrar algunas fotos del proceso también, ¿ya?.

Bueno, el FONDEVE tiene un poco la lógica igual que el fondo de subvenciones, aquí se trabaja, también voy a partir leyendo las fechas del proceso. Aprobación del reglamento del Concejo Municipal, que fue el 1º de julio; el retiro del reglamento del 2 al 15 de julio; capacitaciones y formulación de proyectos el 21 de julio; capacitaciones específicas el 23 y el 24 de julio; recepción de proyectos del 31 de julio al 13 de agosto; comisión de apertura fue el 14 de agosto. Segunda entrega porque se les da un plazo si faltó alguna documentación para que la puedan volver a remitir a Secretaría Municipal, el 18 y 19 de agosto; evaluación de la comisión técnica del 20 al 29 de agosto; evaluación de la comisión mixta del 1º a 12 de septiembre. Hoy la aprobación del Concejo Municipal, 23 de septiembre, y desde el 29 de septiembre hasta el 31 de diciembre es la ejecución del proyecto FONDEVE 2014.

En este proceso se formó, dentro de la comisión mixta, y después del trabajo que se hizo y las conversaciones que hubieron, se determinó que un grupo de la comisión, que fue liderado por parte del COSOC, la Sra. Julia Mortera y Javier Fuentes, como Presidente de la Unión Comunal, y fueron a hacer visitas inspectivas a los terrenos, hicieron terreno a muchas de las juntas de vecinos que estaban

postulando al FONDEVE y nos pudimos dar cuenta de varias situaciones, que me gustaría que ellos las pudieran plantear. Así es que le doy la palabra ahora a Julia y a Javier.

**SRA. JULIA MORTERA** Buenos días nuevamente. Visitamos algunas sedes de juntas de vecinos que estaban postulando, porque teníamos dudas respecto a las peticiones que estaban haciendo, si realmente eran o no eran necesarias, porque como bien ha dicho la Directora, es súper importante que los Concejales estén en esta comisión, porque ellos hacen mucho terreno y aportan, entonces había dudas con respecto a algunas sedes que no estaban en conocimiento de ninguno de los que estábamos en ese momento. Entonces, a raíz de eso se nos ocurrió el ir a visitarlas, y éste es el resultado que tenemos de algunas fotografías, no vamos a entrar en detalle de cual sede es, para evitar problemas, qué sé yo, posteriores, algunos que se puedan sentir mal, alguno de los presidentes de estas juntas de vecinos, pero es para apoyar el trabajo que se hizo y que fue absolutamente responsable.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. JAVIER FUENTES** Buenos días. Como decía Julia, debido a algunas diferencias que habían, propusimos... sí, se había pensado en no poner los nombres por algunas cosas, pero nosotros creemos que la transparencia es lo más importante, y cuando se hace una visita hay que hacerlo en forma responsable y decir las cosas criteriosamente, eso de que me dijeron o se dijo no sirve, sobre todo cuando se habla en una comisión y en el Concejo, así es que por eso definitivamente se puso el nombre de a quienes se había visitado.

La primera junta de vecinos, es la junta de vecinos Isla de Chiloé, esa es una sede nueva, entregada hace muy poco, la visitamos allá. Ah, quiero dejar súper claro, Sres. Concejales, y Alcaldesa, que ninguna junta de vecinos la cual fue visitada fue avisada, porque tampoco queríamos que fuera así como la ficha de protección social, que escondieran las cosas, no, sino que simplemente se tomó y se llegó, así vimos la realidad de las juntas de vecinos que nos asombró bastante.

Esta junta de vecinos tiene la particularidad que es nueva, tiene un salón solamente con unas colchonetas porque hacen artes marciales, tiene una cocina sólo con el lavaplatos, y en la oficina tenían algunos muebles que habían regalado algunos vecinos, y ellos solicitan la implementación para la cocina, porque ellos quieren hacer talleres de repostería, chocolatería, porque una vecina los puede hacer. A nosotros nos llamó la atención de que no pidieran ni sillas, ni mesas, que era lo que faltaba, y ellos decían que preferían hacer un taller a que los vecinos fueran a sentarse a la sede sin hacer nada, entonces nos pareció que era como bastante coherente lo que estaban pidiendo a pesar de ser un sector nuevo.

La segunda que visitamos es la Población San Bernardo. Esta sede es una de las sedes que yo considero, por lo que yo conozco, es una de las sedes más grandes que existe en San Bernardo dentro de lo que es una junta de vecinos, ella consta de un salón bastante grande, tiene como cuatro salas, funciona un jardín infantil, funciona el tenis de mesa, funcionando dos centros de madres, funciona un club de tango, y funciona la junta de vecinos como tal. Aquí habían algunas pequeñas diferencias, porque si ustedes ven, ellos sí tienen mesas, pero son bastante antiguas, son pesadísimas, metálicas, tienen sillas que tienen que estar dentro de lo que es el salón y área de esparcimiento de las organizaciones, y la sala cuna, tienen unas mesas de ping-pong de muy buena categoría, pero son las del taller que estaba en la Casa de la Cultura, que se trasladaron allá, por lo tanto son municipales, y ahí se justifica razonablemente la adquisición que ellos piden, que son 7 mesones y 50 sillas, es solamente para ir reparando, porque esa sede social nosotros creemos que el costo de mantención es muy alto, sobre todo porque es una construcción antigua, el pizarreño lo mirábamos con Julia y tiene una forma como bien extraña, como unos triángulos, o sea, al quebrarse uno habría que cambiar como el techo completo, y el acceso también está como bien deteriorado, por el pavimento ahí, creemos que si hubiese habido más dinero, la idea era haber mejorado el acceso de esa junta de vecinos y las salas complementarias, pero se justificaba bien lo que estaban pidiendo.

**SRA. GARCIA** Sólo para complementar lo que dice Javier, específicamente en este fondo

conkursable, resaltar que por primera vez esta junta de vecinos puede acceder a un fondo concursable, ya que por mucho tiempo estuvo paralizada por no tener el comodato regularizado, porque era una sede SERVIU, entonces por primera vez ellos pueden acceder a un fondo concursable, a pesar de que ese lugar funcionan 6 ó 7 organizaciones. Es muy importante para ellos, las señoras que hacen funcionar esta sede, su presidenta y la directiva, de verdad, tienen que correr esos tremendos muebles para adentro y para afuera, para que salgan o entren las distintas organizaciones, son muy pesados, son esos muebles del año 50 y, claro, están en buen estado porque están muy bien hechos, pero tiene mucho peso.

Así es que resaltar eso, Alcaldesa, el trabajo de Jurídico, para poder haber liberado esa traba que tenía del comodato, específicamente, la Sra. Marina Ortiz es una dirigente que está realmente todos los días aquí en el Municipio, trabajando por su comunidad, y por primera vez puede acceder a un fondo concursable.

**SR. JAVIER FUENTES** Ya, la siguiente es la Junta de Vecinos Estrella del Sur. Acá nosotros encontramos en la sede social algo bien particular, o sea, íbamos solamente por la sede social, pero nos llamó mucho la atención de que la tercera foto, donde están las máquinas de ejercicios, realmente no son utilizadas, la maleza llega casi a la mitad de las máquinas, están cerradas, no le dan un uso, no tienen ningún uso. Y lo que ellos pedían era adquirir una cocina semi-industrial, un refrigerador y todo, y nos llama la atención de que la segunda foto es del lugar donde supuestamente está la cocina, pero está totalmente deteriorada, eso es insalubre para lo que ellos querían hacer, y después nos encontramos, abriendo una puerta, el adulto mayor tenía lo que ellos estaban pidiendo, el horno industrial, la cocina industrial, el refrigerador y todo.

Nosotros lo que tratamos de explicarles es que no una sede social, si existen cuatro organizaciones, van a tener que haber cuatro hornos, cuatro refrigeradores y todo, sino que era la asociatividad de las organizaciones, trabajar en conjunto, pero claramente acá no se cumplía eso, porque si se pusieron las máquinas de ejercicios, que no son utilizadas por nadie, está la cocina que está en pésimas condiciones, donde ellos querían instalar, por lo tanto había que darle una segunda vuelta a este tipo de proyecto, aquí realmente no estaban las condiciones dadas como para eso.

Y por lo mismo, y la primera foto, que es lo que se ve como un poco más ordenado, es donde funciona el adulto mayor, que claramente ellos tienen ahí una diferencia en lo que es el adulto mayor con la junta de vecinos y las otras organizaciones, porque ellos tienen como un espacio donde se reúnen y la cocina, pero están totalmente separados de los otros.

**SR. CADIZ** ¿Puedo interrumpir?, disculpe, Alcaldesa, pero aprovechando que está el COSOC, que está la Unión Comunal y está el DIDECO, hay una consulta recurrente y un conflicto recurrente. Como bien decía la Vicepresidenta del COSOC, no es buena aludir a ninguna organización en particular, pero es recurrente el aislamiento en algunas sedes de organizaciones que no son las juntas de vecinos, y generalmente los más perjudicados, donde ocurre, la mayoría son muy generosos, pero generalmente donde esto ocurre la organización que es aislada, o que no le pasan la sede, es el club de adulto mayor, lo que termina siendo un abuso, porque en este país el adulto mayor está protegido por ley, entonces, hay sedes donde quienes administran le cierran la sede, los adultos mayores, como ganan proyectos, quieren tener a lo menos un pequeño espacio cerrado donde guardar aquellos objetos, por lo cual se ganaron el proyecto y no se les permite.

Entonces, yo creo, Presidente, Presidenta y Directora, que es una cuestión que nosotros debíamos regular, sabe por qué, yo tengo un problema como funcionario público o como autoridad pública, cuando veo un abuso no puedo optar por denunciarlo o no, tengo la obligación de denunciarlo, y si un adulto mayor es privado de su derecho a participación en una sede comunitaria, es una cuestión que yo voy a tener que presentarle al Concejo o al Departamento de Desarrollo Comunitario, pero esto se da en no pocos lugares, donde la junta de vecinos tiende a hacer un uso exclusivo y a veces vulnerando los derechos de los adultos mayores del espacio social. Aparte de eso hay una prerrogativa, yo quiero que se aclare si es posible o no, por razones de patrimonio de la organización muchos adultos mayores piden tener un espacio cerrado, si no es una habitación, una pieza, a lo menos un mueble, y no se les

permite.

**SRA. ALCALDESA** Oye, tiene tanta razón el Concejal, y qué bueno que lo sacó, tenemos tres casos puntuales hoy día, Nueva San Bernardo, Palmeras III y Los Pinos, ¿Los Pinos?, es donde estaba este señor que se fue al sur, nuestro COSOC, Germán, y es verdad, yo creo que es necesario que nosotros podamos intervenir en esto y normar, porque la situación es bien angustiante, o sea no puede ser que les digan ustedes pueden ocupar sólo el día domingo, suponte tú, después de las 4 de la tarde, cuando ellos en la semana, hacían una vez en la semana, en el caso de uno de ellos, un plato único, que les servía no sólo como convivencia, sino que para recaudar fondos.

Entonces, no es menor la denuncia que se ha hecho acá, realmente es con harto fundamento y yo creo que aquí en alguna situación sí está cuestionado el presidente, pero en la otra como estamos tan limitados, yo creo, Catalina, Carolina, que vamos a tener que hacer algo para poder intervenir de una manera bastante más potente, porque por lo pronto estamos disgregando las dos organizaciones y no hemos podido intervenir, no hemos podido solucionar los problemas.

Pero verdaderamente pasa a ser un factor hasta de humillación para los adultos mayores, con quien nos jactamos tanto de ayudarlos y en estas condiciones que ha denunciado el Concejal, es muy cierto, son tres situaciones que hoy día tenemos que zanjar, que son las denunciadas, a lo mejor hay otras en que los abuelitos ni siquiera se atreven a contarnos.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, contestando un poco a lo que dice el Concejal Cádiz, y lo que dice usted, bueno, esta comisión al ir a terreno se dio cuenta de muchas situaciones, y ayer, justamente, nos juntamos para poder evaluar y revisar todas estas consideraciones y estas reflexiones que hemos hecho a lo largo de todo lo que es el FONDEVE, y una de las situaciones que en realidad salta todo el rato, es el tema de los comodatos, el tema de los comodatos, porque ahí podemos regular de alguna forma el uso que le está dando la sede, y vamos a necesitar, bueno, estamos haciendo un trabajo desde Organizaciones Comunitarias y Jurídica, para la revisión de todos los comodatos que existen en este momento, incluso, hay algunos que se están pasando desde el SERVIU al Municipio, con la idea de que podamos de alguna forma establecer, no sé, alguna cláusula mucho más rígida, más explícita.

**SRA. ALCALDESA** Más amplia, más amplia, que nos permita construir, o sea, en la situación de Las Palmeras y en la situación de la Nueva San Bernardo hay espacios, podríamos construir perfectamente y no hay autorizaciones, entonces, en realidad los comodatos tienen que ser un poco más amplios, que nos den atribuciones a nosotros para poder colaborar, o de tener un espacio mínimo de reserva para otra organización que se quiera instalar allí, o específicamente, según requerimiento del adulto mayor, no sé.

**SRA. GALVEZ** De hecho, uno de los resultados de la reunión de ayer con este tipo de consideraciones, es que para el FONDEVE del próximo año queremos evaluar el uso de los comodatos, que tengamos alguna especie de certificado, algo que elaboremos, que tenemos que verlo aún con Jurídico, ésto fue el resultado de ayer de mucha conversación, justamente para regular que no solamente nos digan que tienen el comodato de la sede, sino que de alguna forma podamos evaluar en terreno cual es el uso que le están dando, porque también nos encontramos que hay situaciones complejas, donde vive gente, donde se cometen irregularidades con las otras organizaciones, y son los temas que tenemos que tomar como Municipalidad y volver a revisar, y estamos en eso trabajando, que ahora le daremos mucho más fuerte, obviamente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, sigamos, entonces, esa es una tremenda tarea que tenemos que empezar a trabajar.

**SRA. JULIA MORTERA** ¿Puedo decir algo respecto a lo que se acaba de comentar acá?. Justamente, las visitas en terreno hacen que uno pueda constatar los usos de las distintas sedes, que no son el 100% de lo que debieran de ser, tal como acaba de decir la Directora, hay gente que vive, familias que viven en las sedes sociales, cosa que no corresponde, entonces todo eso ellos lo están

revisando, lo están viendo en conjunto con Jurídico, porque no debe ser así.

Ahora, lo que hablaban de los adultos mayores es muy cierto, nosotros, que después Javier va a seguir con el detalle, hay un lugar donde estuvimos, por eso hago hincapié en eso, aunque me esté adelantando un poco, pero estaban tomando desayuno cuando nosotros llegamos y la verdad que la sede es larga, grande, no tiene ningún tabique, ningún muro, excepto los baños, entonces qué ocurre, que ellos están tomando desayuno tranquilos ahí y si llegan las personas a tener una reunión tienen que terminar, o no pueden hacer, tal como usted decía antes, no sé, quieren juntarse a almorzar, no pueden si hay una reunión. Entonces, es súper importante justamente eso hacia los adultos mayores, y hacia los usos de las sedes sociales, porque la verdad es que no se está haciendo en un 100% lo que corresponde.

**SR. JAVIER FUENTES** Ya, para terminar ese punto, yo creo que la experiencia siempre marca algunas cosas y lo que decían los Concejales es cierto, pero también es bueno recordar que así como hay juntas de vecinos que tienen problemas con los clubes de adultos mayores, han habido clubes de adultos mayores donde la solución ha sido que ellos se presenten como candidatos de las juntas de vecinos.

Claro ejemplo fue el tema del Pucará, donde ahí había un fuerte problema, y la Teresita se presentó de candidata, ganó la elección, fue la presidenta, tienen su sede, ahora tienen una sede del adulto mayor, hicieron una ampliación, y ella ahora se dedica solamente a su club de adulto mayor, pero recuperaron fuertemente el sector en cuanto al espacio. Eso también pasó en la Villa Ferroviaria, donde la Yolita también se presentó a la junta de vecinos, logra ganar su período y hacen un trabajo más mancomunado. Así es que yo creo que de repente al adulto mayor hay que incentivarlo a que todavía puede ser dirigente, tanto en los clubes de adultos mayores, como en las juntas de vecinos.

Vamos a seguir ahora con la Junta de Vecinos Villa Los Olivos. La Junta de Vecinos Villa Los Olivos es la que está atrás de la iglesia que está en la Gran Avenida, en el 39, en la calle La Feria, ese es un sector de que a pesar de que le van a botar basura todos los días, se ve limpio, se ve una sede bastante acogedora, pero no tienen mobiliario. Ese día habían hecho una actividad y le habían facilitado del consultorio, lo que es de ellos son las sillas de comedor que se ven atrás, que cuando los vecinos cambian los comedores les regalan las sillas y ellos las tienen ahí ubicadas, entonces realmente ahí vimos un trabajo, y si uno mira el entorno que a ellos les compete, es bastante limpio y a pesar de toda la basura del canal que pasa hacen sus actividades con lo poco que tienen, así es que eso es bastante loable.

Después viene la Junta de Vecinos Las Palmeras I, que es totalmente el sector opuesto. Esta sede, en otro FONDEVE, fue reconstruida, porque tenía sólo una bajada de agua, ahora se hizo dos, la sede está muy bien mantenida, pero no tienen implementación. La última actividad que se hizo ahí fue el beneficio para el joven que falleció en la puerta de su casa, que es hijo de una dirigente, de la Pamela, y ahora están haciendo bastantes trabajos los jóvenes y todo, entonces se requiere realmente implementar esa sede social.

Después la Junta de Vecinos Andes I, ésta es del sector nororiente, esta junta de vecinos pide complementar, ellos el año pasado adquirieron sillas y mesas por sí solos, ahora necesitan implementar y piden súper poco, ellos piden cuatro mesones, cuatro mesas y 35 sillas, porque están complementando el trabajo que hacen con la Corporación Chasqui, y con otros, y lamentablemente a esa hora no era muy entretenido andar por ahí, así es que tuvimos que entrar y salir rapidito, pero se justifica que haya que complementar eso.

Después la Junta de Vecinos Las Hortencias, también es una sede social que antiguamente la tenía una iglesia evangélica, la tenían bastante deteriorada y todo, ahí hay un nuevo directorio donde están tres mujeres, que hacen completos, vendieron papas fritas para juntar la plata y quieren implementar la sede, y aquí también con Julia nos dimos cuenta que al lado de eso hay una plaza, que está bastante bien cuidada por los vecinos y tiene unas luminarias preciosas para arriba, pero que no funcionan, o sea, en la noche está oscuro, estando las gaviotas y todo, no funcionan. Así es que como comisión le

pasamos el dato a la SECPLA, que quedó de hacer una visita, pero igual nosotros después vamos a ir a ver si realmente prosperó la denuncia.

Después tenemos a la Junta de Vecinos Todos Los Santos, que es una sede social que está en un sector de bastante riesgo social, bastante vulnerable, ahí Fundación Mi Parque hizo una plaza bonita, se está como fortaleciendo el sector, están funcionando dos comités de vivienda, un taller de mujeres, y no tienen mayor mobiliario. Lo único que nos quedó la duda, que funciona una línea de colectivos adentro, en un espacio, pero también nos explicaban de que a veces, para que los colectivos puedan llegar allá, tienen que tener un espacio seguro donde llegar.

**SRA. ALCALDESA** ¿Todavía están viviendo las familias ahí afuera?.

**SR. JAVIER FUENTES** El día que fuimos estaban las dos mediaguas aún.

**SRA. ALCALDESA** No, porque nosotros hace tiempcito ya que dimos instrucciones que tienen que salir de ahí.

**SRA. GALVEZ** Lo que pasa es que ese tema está tomado por SERVIU, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo?.

**SRA. GALVEZ** Está tomado por SERVIU, porque hay un tema de asignación directa a la familia que está ahí, por el tema de los niños.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero ahí hay maltrato infantil, hay una serie de cosas, cómo que está tomado por SERVIU, la OPD había intervenido ahí.

**SRA. GALVEZ** La OPD también está interviniendo, pero es un proceso de más largo plazo.

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero un informe de eso, Directora, porque yo no me quiero meter en un lío ahí, porque hay menores que están siendo utilizados, y eso todo lo sabemos, y tal como se dice aquí, cuando uno está al tanto no puede estar a que venga SERVIU a resolver un problema de protección infantil.

**SRA. GALVEZ** El caso de los niños lo tiene la OPD, y el tema de la vivienda social para la familia lo tiene el SERVIU.

**SRA. ALCALDESA** Qué atroz, es que yo...

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo creo que éste es un tema que nosotros debemos hablar con todos los dirigentes, porque precisamente ésta parte porque un dirigente autorizó a una familia en forma irregular a estacionarse en ese lugar, y de ahí parte la historia. Entonces, claro, en un momento de problemas esa familia se instala en ese lugar, queda para siempre y luego como hay irregularidad en todo empiezan a suceder esta especie de *laissez faire* ahí, la verdad es que ellos tienen muchas dificultades, pero muchísimas dificultades, y una solución, porque el problema es que si los sacamos, si es violento sacarlos de ahí, vamos a trasladar el problema a otro lado, así es que es fundamental que tenga la casa para poder vivir, y ese fue el concepto que SERVIU nos pidió que manejáramos, porque vamos a vender el sillón de don Otto, Alcaldesa, de verdad, o sea, vamos a cambiar el problema para la vereda del frente, pero el problema va a seguir igual si no tenemos un lugar propio donde estacionar a esta familia que tienen 5 niños, entonces, de verdad es un problema súper, súper grave.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes qué, yo lo que encuentro delicado de esta situación, yo no sé si ustedes conocen ese caso, ahí hay prostitución infantil en un recinto que es de comodato nuestro, entonces, yo te digo, lo que se ve, se ve a ojos de todo el mundo, públicamente, yo personalmente entré, viendo que son menores de edad, las que a las dos de la tarde estaban durmiendo, porque

evidentemente a las niñas las hacen trabajar de noche, y en el día también, hay papás que se han quejado porque ahí existe evidentemente un comercio. Entonces, yo digo esté bien que estemos esperando que SERVIU les arregle el problema, pero yo creí que ya habían salido, o sea, ahí había incluso utilización...

**SRA. GALVEZ** El tema lo tiene la OPD y lo está viendo con la rigurosidad y lo complejo que es el tema con los tribunales, Alcaldesa, y el tema del SERVIU es solamente porque a esa señora se le iba a hacer una asignación directa, justamente por toda la condición en que vive y SERVIU retomó el caso hace muy poco tiempo, en términos de asignación, en términos de los niños es un tema que lo tiene tribunales.

**SRA. S. PEREZ** Pero eso se puede agilizar, ¿qué edad tienen las niñas?.

**SRA. ALCALDESA** De todas las edades.

**SRA. GALVEZ** Son temas que, perdón, que yo creo que no se discuten en Concejo, o se puede hablar en términos... es que sí, es complejo.

**SRA. ALCALDESA** Pero, Isabel, cómo que no se discuten en Concejo si eso es una realidad pública, si esto fuera algo privado que nadie conociera, si nosotros no tuviéramos denuncias públicas yo no lo hablo, pero no se puede decir que no se discuten en Concejo, porque es labor nuestra proteger nuestros recintos.

**SRA. GALVEZ** No puedo dar datos de la familia.

**SRA. ALCALDESA** Ah, de las niñas, sí, son menores de edad.

**SRA. GALVEZ** Son menores de edad.

**SRA. ALCALDESA** Gracias a que se denuncia vía Unión Comunal nos enteramos nosotros.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y cuánto tiempo llevan en esto?.

**SR. JAVIER FUENTES** Como dos, tres meses ya.

**SRA. S. PEREZ** ¿Dónde queda esto?.

**SR. JAVIER FUENTES** En la calle Todos Los Santos antes de llegar a San Francisco.

**SRA. JULIA MORTERA** Además que aquí también hay un tema podría decirse como un poco contradictorio, porque, claro, o sea, los taxis o colectivos les sirven a la gente para poder trasladarse, para tener algo, pero al mismo tiempo están funcionando dentro de la sede de la junta de vecinos, entonces también hay un tema que pagan arriendo, no pagan arriendo, están, no están, o sea, igual es como raro, entonces tampoco debiera de ser.

**SRA. GARCIA** Pero en este caso, Alcaldesa, yo conozco la realidad ahí, yo he tenido reuniones de seguridad en ese lugar, la junta de vecinos me manifestó no tener inconveniente con eso, porque ellos recibían un poco de cooperación para ciertos gastos de la junta de vecinos, estaban todos de acuerdo, era por asamblea que habían tomado la decisión, y no es ese el problema, el problema es de la gente que pusieron a vivir ahí, ese es el problema que tiene esa junta de vecinos, porque ellos funcionan, yo he estado en varias reuniones ahí, en la noche he estado, y ellos nunca han manifestado un problema con la línea de colectivos; de hecho, ellos saben que tienen un servicio colaborativo de comunidad, el problema está con la gente que se ha instalado ahí, que ellos quisieron hacer un bien de mejorar algo, sin embargo se transformó en otra cosa.



**SR. JAVIER FUENTES** Y tener también claro que al implementar la sede social vamos a poder aumentar las reuniones y los trabajos que se hace con la gente, eso va a permitir un mayor desarrollo en la sede social que va a obligar, con mayor fuerza, a sacar a esa familia que está ahí, porque si también dejamos a la sede social a vista y paciencia de todos sola, esa gente no sólo va a vivir en la mediagua, sino que después se va a traspasar a la sede social. Así es que lo importante es que por lo menos en el sector se está trabajando a través de un parque o un huerto que también se está proponiendo, y todo, entonces hay trabajos, por lo menos no se ha dejado botado.

**SRA. S. PEREZ** Don Javier, pero sabe que por un lado van a sacar a la familia, pero a mí me preocupa el tema de que hay prostitución infantil, que las van a sacar, como decía la Concejal, pero los sacas, aparentemente te despreocupas del problema, ¿pero y las niñas, qué se hace legalmente con eso?.

**SRA. GALVEZ** Se está viendo para poder trabajar con la situación de las niñas.

**SRA. S. PEREZ** Me parece atroz, después dicen que no hay prostitución en este país.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Yo entiendo muy bien lo que dice la Directora de Desarrollo Comunitario respecto a que los antecedentes de los casos de menores no pueden ser discutidos en este espacio, sólo mencionar, Alcaldesa, que tuvimos hace poco tiempo un muy buen encuentro con la Directora Nacional el SENAME y nos ofreció toda su colaboración... voy a esperar que el Concejal White termine.

Lo que quería aclarar, Alcaldesa, es que la Directora de Desarrollo Comunitario tiene toda la razón, que no hay ninguna condición para discutir los detalles del caso públicamente por tratarse de menores. Recordar que hace poco tiempo tuvimos un súper buen encuentro con la Directora Nacional del SENAME acá en San Bernardo, donde nos ofreció toda su colaboración a nuestra Comuna, agregar a ésto que el SENAME tiene equipos de reacción rápida para situaciones críticas, y yo lo que sugiero, Alcaldesa, es que usted misma llame a la directora y le pida una intervención rápida, si la situación es como todos la describimos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Concejal, y yo he tenido la mejor disposición de todas las organizaciones de gobierno y me da mucha lata enterarme en este Concejo que no ha avanzado en nada la situación que dejamos pendiente hace tres meses atrás, y yo voy a tener que gestionar personalmente, yo he hablado miles de veces con el Director de SERVIU, he hablado con la Ministra y nunca ha sido tema, yo no tengo capacidad para acordarme de todos los detalles que uno cree que se han ido solucionando, pero éste es un tema que debemos tener todos aquí y aquí, entonces me da mucha lata que, en realidad, habiendo tenido la posibilidad de solucionar el problema del traslado no lo hayamos hecho.

Ya, yo me voy a comprometer a tomar el caso, entonces. ¿Sigamos?.

**SR. JAVIER FUENTES** La Junta de Vecinos Unidos Más Seguros, esta junta de vecinos tiene una sede nueva, está muy bien acondicionada, tiene un cierre perimetral bastante bueno, unos jardines con muy buena mantención, además tiene al costado, está ubicada en el sector de Los Olivos, Lo Blanco, casi al llegar a Martín de Solís, tiene unas luminarias espectaculares, que es la que mantiene cinco focos que ilumina todo el sector y abajo de eso hay juegos de máquinas también, y el sector es bastante, no muy vulnerable, sino que es de buena situación.

Después tenemos la Junta de Vecinos Conjunto Los Jardines, esta sede social es chiquitita, es de madera, tiene un container adelante, está entre la Junta de Vecinos El Refugio y Santa Rosa de Lima, ellos hacen un muy buen trabajo, las dirigentas ahí, y ellos solicitan un tema computacional, para los niños, para que puedan tener acceso a Internet, porque es un sector bastante vulnerable, y ellos tratan de salir un poco de esa situación, pero está con dos villas bastante fuertes en el tema de drogadicción a

los costados, pero por lo menos han trabajado bien y tienen su sede impecable. Ahí también Julia encontró una placita, al frente, que estaba como cerrada, pero con mantención así de vez en cuando, pero no tiene acceso a ninguna casa, por lo tanto está como cerrada, pero no habilitada para el público, que también lo hicimos ver en la comisión.

Y después tenemos, por último, la Junta de Vecinos El Olivo, que está también en Lo Blanco, esta sede social es la que hacía mención la Julia, donde funcionan tres clubes de adultos mayores, un centro de madres, la junta de vecinos y un club deportivo. Ellos tienen, si uno entra la sede social se ve impecable, se ve muy limpia, con manteles, pero los manteles tapan el sistema de mesa que son de esas mesas plegables, que están como a medio morir saltando, igual que las sillas, y las personas que están tomando desayuno tienen que sentarse en doble silla para que no se resbalen, si no se caen porque las sillas están malas, entonces tiene que poner una silla sobre otra para poder darle la firmeza. Y ellas lo único que nos pedían, cuando nos vieron, nos manifestaron que tenían problemas con la separación y que volviéramos a visitarlos porque parece que no los visitan mucho, así es que era bueno que los visitaran, y ahí también se piden 4 mesas y 59 sillas. También es como para complementar, 4 mesones y las sillas, es para complementar lo que tienen, por el bastante uso que tienen.

Y después nos queda la Junta de Vecinos, las que no alcanzamos a visitar ese día, pero por razones obvias, la Junta de Vecinos Carelmapu, que esta junta de vecinos es la que está en Colón con la calle Carelmapu, donde se va a constituir una sede social y todo, y yo quiero ser súper honesto, porque aquí nace el sistema de las visitas, porque yo tenía la apreciación de que había que implementarlo una vez que la sede social se les construyera, era mi visión, pero al salir a terreno y ver la posición de otras personas, en realidad, para hacer los trabajos previos a la construcción y al desarrollo del proyecto, hace falta el mobiliario. Así es que ahí nace el salir a visitar y realmente hace falta en Carelmapu.

La otra es la Junta de Vecinos Esmeralda de Nos, que es en el sector sur, ahí también ellos piden implementar con una camilla y todo, pero es para un taller de salud alternativa, también es bastante, porque ellos tienen implementación, tienen una muy buena sede, así es que no hay problema.

Y la última es la Junta de Vecinos Juanita Aguirre, que ellos piden la implementación del frontis de la sede social, pero unos toldos, porque si bien es cierto su sede social es nueva, tiene una forma así como triangular, que no es muy amplia, y ellos trabajan mucho con el Previene, y la mayoría de sus actividades la hacen por la calle, entonces a veces ponían esos toldos azules, que cuando corre un poquito de viento y quedamos todos torcidos cuando estamos, ellos ahora piden esos toldos de mejor calidad como para poder ampliar hacia la calle su sede social en forma itinerante y poder realizar sus talleres, así es que también es como justificable.

Y por último tenemos, ah, esas ya las vimos, y las conclusiones, para la comisión es de real importancia que la Dirección de Asesoría Jurídica revise y explique aquellos comodatos de las sedes sociales que son de carácter privado, estudiar la manera de que estas organizaciones puedan entregar en comodato al Municipio, y a su vez en administración sólo con el fin de poder conseguir inversiones de fondos públicos, porque hay muchas juntas de vecinos, y aquí vamos a poner un ejemplo, que son particulares sus sedes sociales, entonces no pueden postular a los FONDEVE, o nos cuesta mucho, gran ejemplo de eso fue la lucha de don Raúl Hernández, y para que realmente se haga una investigación acá tenemos dos claros ejemplos, la Villa España que en las subvenciones, la otra organización presenta el arreglo de la sede social, porque la sede social no puede, porque su junta de vecinos es privada, particular, entonces hay esta modalidad de que el Municipio recepcione dichas sedes sociales y la vez sean entregadas en administración por una cantidad de años X, y ahí se pueda invertir, porque son bastantes juntas de vecinos que logran tener su sede propia y que sean con fines particulares.

Y lo otro que en lo sucesivo las bases del FONDEVE sólo especifiquen el monto total destinado a este concurso, sin establecer topes en los tramos, porque nos hemos encontrado con que de repente dicen, reparación de sedes sociales hasta 7.000.000, y los dirigentes, como bien decía el Concejal, no todos están capacitados, llega alguna empresa y dicen, sabe qué, tengo 7.000.000 para arreglar la sede, entonces el presupuesto es por 6.999.000, cuando en realidad a lo mejor sólo necesitaba 4.000.000. Y lo otro, cuando uno dice, oye, queremos implementar la sede, ¿cuánto hay?, 1.000.000, y las

cotizaciones son 999.990, cuando realmente necesitaban \$500.000.-. Entonces, nosotros creemos que debe estar estipulado sólo el monto total del fondo y que cada junta de vecinos, con el ITO, presente el proyecto real, así como nosotros salimos a terreno, por eso después ponemos que la comisión también propone que todos los proyectos sean visitados en terreno, para verificar la importancia y el impacto que provocará en el sector, ésto a raíz de las visitas que se efectuaron este año a las organizaciones, donde claramente se observan falencias en los proyectos anteriores.

Yo debo reconocer, como Presidente de la Unión Comunal, que también me llevé sorpresas, hay juntas de vecinos que se ve que los dirigentes trabajan hartos y al llegar a sus sedes sociales, en la sede social da la impresión de que no es tal el trabajo, o viceversa, hemos llegado a sedes donde realmente hay un muy buen trabajo que se refleja en la sede y los dirigentes no son clientes frecuentes ni del Municipio, ni de ninguna organización, entonces por eso nosotros creemos que es importante la visita de la comisión a los proyectos, o sea, que va a haber que hacer una pequeña revisión.

Y lo otro que me decía Julia, que cada año que va pasando como que las organizaciones tienen un fin como en común, hace dos años atrás fueron las máquinas de ejercicios, como que todas querían máquinas de ejercicios, el año pasado fue como el tema de seguridad, de las alarmas comunitarias, de las luminarias y todo, entonces este año también estuvo como más en la implementación de la sede social. Así es que eso para que, como decía el Concejal White, no es tema de la no información, yo creo que la difusión se hace a través de DIDECO, de la Unión Comunal, de los Concejales, sí hay dirigentes que realmente no hacen la pega y lamentablemente es así, los sectores que no participan no pueden decir que es por desconocimiento, es simplemente porque de repente no están capacitados o no quieren hacer la pega. Eso sería nuestra exposición, gracias.

**SRA. GALVEZ** Bueno, algunas cosas que me gustaría que supieran también, que habilitadas para retirar el reglamento, para retirar las bases del FONDEVE, habían 162 juntas de vecinos, retiraron bases 149 y sólo postularon, con los proyectos completos, 47 juntas de vecinos.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera decir algo respecto a eso, que creo que nosotros tenemos que trabajar sobre este tema, porque las cifras hablan por sí solas; retiran 149 y sólo postulan 47, qué pasó ahí, qué problema hubo. Yo recuerdo que durante mucho tiempo, y no voy a nombrar a la junta de vecinos, que durante muchos años compraron sillas y tenían 360 sillas, y tenían reuniones que con suerte iban 15 personas, cuando tenían así como un pleno, habían 15 personas. A veces la creatividad no es la mejor compañera de los proyectos y a veces por postular se postula a lo primero que alguien me dijo que había que hacer.

Por eso es que creo que esta visita de la Unión Comunal, del COSOC, colabora, incentiva, y también me llama la atención, por ejemplo, esas sedes sociales que tienen un parque de máquinas de ejercicios, que en un minuto fueron tan requeridas y, claro, yo me imagino que en esa sede que nos mostraron ahí fue todo un evento y seguramente la dirigente estuvo feliz, y la SECPLA trabajó y se destinaron fondos de este Municipio, y realmente el uso que se le da a un lugar que está cerrado, que no tiene actividad, que si viéramos la efectividad e hiciéramos un calendario y un cuadro si es que tienen actividad y si hay un monitor, a qué hora se ocupa eso, lo más probable es que nos vamos a encontrar con el cuadro de siempre, desolado, que nadie lo ocupó y que además alguien tiene la lleve bien escondida en su casa para que nadie lo use.

Entonces, creo que tenemos que seguir trabajando, lo vimos en la reunión, conversamos de todas estas cosas, por eso yo les decía que habíamos tenido reuniones muy productivas, que habíamos tocado todos estos temas, pero también creo, Alcaldesa, que nos hace falta esa mirada con los dirigentes, con nosotros, no sé si en el Concejo, no sé si en otra parte, pero hablar, comunicar y decirles que de verdad la incidencia que los dirigentes tienen en el territorio es tremenda, como le pueden cambiar la calidad de vida a las personas, pero con proyectos que sean coherentes, que sean sentidos por la comunidad, y no como ese ejemplo que vimos de las máquinas de ejercicios encerradas en un lugar, o muchas veces son juegos infantiles también y que la llave de lugar está en el velador de algún dirigente que no llega.

**SRA. GALVEZ** ¿No sé si hay alguna otra observación al trabajo hecho por la comisión respecto a estas visitas?, para nosotros fue relevante para poder tomar decisiones y también como comisión definir a quienes dejábamos fuera en algunos momentos.

**SRA. ALCALDESA** Quizás, de acuerdo al diálogo, dejar como observación que también tenemos que condicionar a los presidentes vigentes de las juntas de vecinos en sus deberes, y que no tendrán derecho a lo mejor a optar si han incurrido en algún acto ilegal o no han dado solución a un problema, porque ellos también tienen que ayudarnos, como te digo, la memoria, hay un trabajo que todos tenemos aquí en la Municipalidad, no resiste de repente que tú estés pendiente de todo, pero aquí no estamos teniendo a los mejores, a lo mejor, socios para solucionar el problema, entonces yo creo que habría que fijarse en qué condiciones estamos postulando, ¿ya?. Una cláusula me dicen, claro, porque aquí pedimos un favor, que no hemos solucionado nosotros, estamos hablando del caso denunciado, pero también después se agregan otras viviendas, sin autorización de nadie. Concejal.

**SR. CADIZ** La discusión ha sido bien larga, yo no la quiero alargar, pero sólo lo voy a mencionar; la verdad es que tenemos usos de sedes sociales que están bastante lejos de sus objetivos, y si al Concejo le parece, debiera haber una instancia que hiciera una revisión, a mí se me vienen a la memoria un par de casos que son, en mi opinión, inaceptables, entonces sería bueno que, no sé en qué instancia, pero debiéramos hacer una revisión del usufructo de las juntas de vecinos; podría haber una instancia donde, no sé, la Alcaldesa nos puede proponer alguna instancia, pero debiéramos hacer una revisión completa, porque efectivamente el usufructo es clave y no es público.

**SRA. JULIA MORTERA** Justamente, de lo que acaba de decir el Concejal, la verdad es que a mí me llamó la atención, en una junta de vecinos que no voy a dejar que Javier diga cual es, tenían propaganda política, de esas como palomas que les llaman, esas grandes, y tenían así un alto de ellas guardadas ahí. Entonces, la verdad es que ahí hay un incumplimiento a los estatutos de las juntas de vecinos, porque no se deben preocupar de fines políticos, y eso es complicado. Entonces, él tiene toda la razón, o sea, hay muchas cosas que vimos en terreno que la verdad es que nos llamaron demasiado la atención, y muchos sucios, la verdad es que yo me fijé que hay mucha suciedad y basura, y basura acumulada de hacía rato porque tenía mal olor, entonces la verdad es que todo eso merece ser revisado. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien.

**SR. CADIZ** Yo lo que digo, para no generar alarma en esta discusión, porque a veces se va reinterpreta lo que se discute, yo creo que el ánimo del Concejo es corregir situaciones, a lo mejor no castigar a nadie, no quitar a nadie la sede, pero sí poner las cosas en su lugar. Lo digo porque a veces las discusiones que damos en el Concejo se reproducen en forma catastrófica, entonces de lo que creo que tenemos la misión es de corregir algunas situaciones y no dejar de decir que son muchas las juntas de vecinos que trabajan muy bien.

**SRA. ALCALDESA** La gran mayoría, la gran mayoría.

**SR. JAVIER FUENTES** Sí. Yo creo que lo que ha dicho el Sr. Concejal, si bien es cierto tiene razón, a veces todos los dirigentes caen en el mismo saco, yo creo que hay dirigentes muy bueno, hay dirigentes buenos y hay dirigentes malos, eso lo tenemos súper claro, pero de repente hay instancias en las cuales la Unión Comunal sí podemos fiscalizar, lo hemos hecho y nos vemos amarrados un poco de las manos.

Un caso súper puntual y que a mí me alegra sí escuchar en las subvenciones que el Club de Adulto Mayor La Chacra de Mi Abuelo fue beneficiada, es el tema de la sede de Los Héroes, o sea una sede que también es grande, una sede que fue quemada, una sede que ha sido tremendamente deteriorada y ahí las personas que ahora nuevamente van a ir al cargo, tienen pendientes rendiciones de cuentas ambos, dos, y uno está en la comisión electoral y el otro está de candidato, su hijo es el que tiene las llaves de la sede, no deja entrar a los abuelitos, entonces ahí hay cosas que a nosotros no, si bien es

cierto los podemos fiscalizar, no tenemos el aspecto legal como para poder hacerlo, y así pasa también, hay otra junta de vecinos que es del sector sur, donde se hizo esa directiva hace 9 años atrás, esa directiva ya no funciona, el presidente de esa junta de vecinos tiene las llaves y cada vez que el adulto mayor se necesita juntar o algún vecino, \$40.000.-, y no está vigente, es una persona conocida en el ámbito público, y de repente uno dice qué extraño.

Lo mismo pasa en la sede social del Barrio Oriente, esa sede por mucho tiempo tuvo mal uso, entonces ahí hay que un poco más, como fiscalizar. Yo insisto en que no tenemos ningún problema como Unión Comunal, la ley a nosotros sí nos faculta a fiscalizar, al Municipio en orientar, en hacer un trabajo en conjunto con el Municipio en revisar si es uno por uno, no tenemos ningún problema en hacer una por una la revisión a las juntas de vecinos y también a las organizaciones que sí trabajan.

También es preocupante, ahora estamos tratando de que se reactive la junta de vecinos Domingo Eyzaguirre, que está en Balmaceda con Urmeneta, donde también ahí en la sede social está funcionando un centro cultural, y hay que ver la forma de que una vez que se active la junta de vecinos puedan trabajar en conjunto; como bien se ha dicho aquí no se trata de perseguir, ni es una cacería de brujas, sino que simplemente que cada uno cumpla su rol y las sede sociales están destinadas para lo que realmente son. Eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ya, démosle, Isabel.

**SRA. GALVEZ** Si no hay más observaciones, voy a proceder a leer las juntas de vecinos.

Junta de Vecinos Población Balmaceda, Iluminando el Deporte, \$4.997.880.-.

Junta de Vecinos Villa Ignacio Carrera Pinto, Con Mayor Iluminación Avanzamos más Seguros, \$3.844.670.-.

Junta de Vecinos Pino Sur, Alarmas Comunitarias, \$2.195.550.-.

Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, Alarmas Comunitarias, \$2.195.550.-.

Junta de Vecinos Villa Artes y Letras, Reparación Areas Verdes, Instalación de Mobiliario Urbano y/o Juegos, \$4.692.407.-.

Junta de Vecinos Isla de Chiloé, Implementación de la Sede Social, \$900.000.-.

Junta de Vecinos Villa Manantial, Reparación del Piso de la Sede Social, \$2.082.606.-.

Junta de Vecinos Población San Bernardo, Implementación de la Sede Social, \$888.390.-.

Junta de Vecinos Carelpamu, Implementando Nuestra Sede, \$708.277.-.

Junta de Vecinos Buenaventura, Reparación Areas Verdes, Instalación de Mobiliario Urbano y/o Juegos, \$4.700.000.-.

Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos , Taller de Medicina y Salud Alternativa, \$1.000.000.-.

Junta de Vecinos Puente Maipo, La Vara, Los Morros, Reestructuración Obra Gruesa...

**SRA. ALCALDESA** Perdona, Isabelita, espérate, la medicina alternativa, quién es la persona que supervisa este proyecto de medicina alternativa, porque es medio delicado, si tú me vas a decir que vas a aplicar acupuntura, que yo sepa aquí en la Municipalidad no hay ningún ITO especialista en medicina alternativa.

**SRA. GALVEZ** Es reiki, reflexología, ese tipo de cosas.

12:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y quién lo ve ahí?.

**SRA. GALVEZ** Ahí tenemos que ver el ITO.

**SRA. ALCALDESA** Por eso te digo, podría ser apoyo de Salud, pero, ¿quién lo vio ésto?, porque en las subvenciones también salió salud alternativa, en algún caso.

**SRA. GALVEZ** Tiene un ITO que es de DIDECO, no sé exactamente quien es... es sólo reiki, sólo reiki. María Paz se acordó que la profesora es alguien del consultorio, la monitora, en el fondo, que hace el reiki.

**SRA. ALCALDESA** También nosotros en los consultorios tenemos personas acreditadas, ojo con eso, solamente algunos están acreditados con medicina alternativa, mira que tenemos recontra prohibido nosotros abrir alguna puerta a este tipo de terapias si no son personas que estén certificadas.

**SRA. GALVEZ** Junta de Vecinos Puente Maipo, La Vara, Los Morros, Reestructuración Obra Gruesa Sede Social, \$7.000.000.-.

Junta de Vecinos Villa Las Hortencias, Mejoramiento Sede Social, \$1.098.520.-.

Junta de Vecinos Villa La Portada N°2, Recuperando Espacios, \$6.600.000.-.

Junta de Vecinos La Portada Nueva de San Bernardo, Seguridad Para Nuestros Vecinos, \$2.085.772.-.

Junta de Vecinos Villa Los Olivos, Implementación de Sede Social, \$1.000.000.-.

Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, Nuestra Meta es Avanzar, Crecer y Progresar Nuestra Sede Social, \$2.488.650.-.

Junta de Vecinos Juanita Aguirre, Implementación de la Sede Social, \$332.000.-.

Junta de Vecinos Las Palmeras I, Alcanzando Nuestro Sueño, \$1.000.000.-.

Junta de Vecinos Villa Rinconada de Nos, Un Lugar Más Digno Para Nuestros Vecinos, \$899.918.-.

Junta de Vecinos Andes I, Implementación de Sede Social, \$649.872.-.

Junta de Vecinos Villa Colón VII, Jardines de Juego, \$4.643.260.-.

Junta de Vecinos Las Hortencias III, Adquisición de Sillas y Mesas, \$842.850.-.

Junta de Vecinos Villa Los Halcones, Reparación Sede Modelo de San Bernardo, \$3.000.000.-.

Junta de Vecinos Alborada del Valle, Terminando una Etapa, \$1.748.408.-.

Junta de Vecinos Todos los Santos, Una Sede Acogedora, \$490.000.-.

Junta de Vecinos Yerbas Buenas II, Reparación Sede Social, \$4.910.315.-.

Junta de Vecinos Portales Oriente, Reparación y Remodelación de la Sede Social, \$4.680.545.-.

Junta de Vecinos La Portada de San Bernardo, Recuperando Nuestra Area Verde, \$4.980.000.-.

Junta de Vecinos Escritor Oscar Castro, Construcción de Salón Primera Etapa Obra Gruesa, \$6.634.311.-.

Junta de Vecinos Villa Las Palmeras II, Terminación de la Sede Social, \$6.918.500.-.

Junta de Vecinos Antupillán Poniente, Mejoramiento de la Sede Social, \$2.950.000.-.

Junta de Vecinos Conjunto Los Jardines, Implementación Digital, \$706.968.-.

Junta de Vecinos Villa Pucará, Ampliación de Nuestra Sede Social, \$6.884.225.-.

Junta de Vecinos América Buenos Aires, Cierre Perimetral, \$4.300.000.-.

Junta de Vecinos El Olivo, Mobiliario Para Nuestra Sede Social, \$1.000.000.-.

Hasta ahí están los \$110.000.000.-, no estamos pasados, tenemos 106.049.444.-, no llega, en el fondo, al marco presupuestario, como para completar esta primera adjudicación, pero si ustedes suplementan con la diferencia que tenemos en el fondo de subvenciones, podemos subir a la Junta de Vecinos Angelmó VII, que es una recuperación de cierre perimetral, que son 5.000.000, y eso nos da \$111.049.444.-, y ahí nos pasamos un poco de los 110, claro, es 1.100.000 más o menos, entonces por eso queremos saber si quieren suplementar para subir la Angelmó VII, o no.

**SRA. GARCIA** ¿Cómo?, ¿tenemos que complementar nosotros?.

**SRA. GALVEZ** Sí, lo que pasa es que tienen que aprobar una suplementación para que pueda subir la Angelmó VIII con este cierre perimetral con este cierre perimetral, porque o si no, con los 5.000.000 nos pasamos 111 y ahí tenemos la diferencia de 1.140.000, es eso.

Los proyectos rechazados ustedes parece que también los tienen en sus planillas y están las observaciones de por qué fueron rechazados también, los que fueron rechazados por la Comisión Técnica y los que fueron rechazados en la etapa de admisibilidad.

**SRA. ALCALDESA** Con los fondos de seguridad, por ejemplo los que fueron alarmas comunitarias para algunos sectores, que fueron rechazados, los vamos a poner en enero con los fondos de seguridad.

**SRA. GALVEZ** Quedó uno que fue el de Ángel Guarello, que fue el más grande, porque también por las alarmas comunitarias se dio toda una difusión respecto, después, a la mantención de las alarmas, del seguimiento, y de las competencias, que están mejor dadas, quizás, desde seguridad pública, que tienen además todo este trabajo desarrollado.

**SRA. GARCIA** Señalar, Alcaldesa, que hay 12 proyectos que apuntan a seguridad, son 12 proyectos, yo me alegro por ésta, porque quiere decir que se está trabajando el concepto, que como un poco de concordancia y armonía en lo que estábamos hablando anteriormente, y están en la política nacional sobre eso y también mucho más internalizado en la comunidad el trabajar en esos temas, así es que bien.

**SRA. S. PEREZ** ¿Quién después nos da a nosotros información de cuando se hayan realizado los cambios, se hayan hecho?.

**SRA. GALVEZ** Cada proyecto tiene asignado un ITO, ese ITO tiene la labor, después, de hacer el informe respecto al trabajo desarrollado por cada una de las juntas de vecinos?.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y a nosotros los Concejales cuándo nos muestran si ésto se llevó a cabo?.

**SRA. GALVEZ** Se solicita, si es que se solicitara, obviamente, puede estar, pero en el fondo...

**SRA. S. PEREZ** No se muestra, entonces, no, lo saben ustedes,

**SR. TAPIA** ¿El ITO es de ustedes o de Obras?.

**SRA. GALVEZ** Es que va a depender del tipo de proyecto, porque el ITO puede ser de Obras, de la SECPLA, nosotros desde DIDECO, va a depender del tipo de proyecto. No sé si hay alguna otra observación.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, mencionar que si efectivamente es necesario aumentar para que entre el último proyecto, yo creo que es absolutamente conveniente, sobre todo si lo vamos a sacar de los fondos de asignación directa, donde yo tengo la idea de que el Concejo ha ido haciendo cierta reflexión, de que será tan bueno tanta asignación directa, o tan directa, a propósito de que tenemos una buena cantidad de proyecto de seguridad aprobados, o sea, la demanda en seguridad que tiene esta Comuna es tremenda.

Sólo paso un aviso, yo creo que en la reflexión que hay que seguir teniendo respecto a las subvenciones directas, debiéramos a lo menos dividir las en ciertas áreas y una de esas áreas contundentes debiera ser asignación directa en proyectos de seguridad, que si uno ve las mediciones a mí no me extrañaría que aparte de ser la demanda más importante de nuestros vecinos, anduviera sobre el 70% respecto a otras.

Entonces, obviamente sugiero de que financemos el último proyecto, que está quedando fuera, y que ojalá avancemos en el trabajo y la reflexión sobre las subvenciones directas, y ojalá a lo menos las dividamos por área, y un gran área sea un fondo de seguridad.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SRA. GARCIA** Un poco siguiendo la línea del Concejal que acaba de decir ésto, nosotros tenemos que empezar a participar en el Consejo de Seguridad Municipal, y debemos aplicar ésto en

trabajar en los ejes que corresponde, porque si bien es cierto, Concejal, mucha gente toma la primera derivada, como fueron en un momento las plazas activas, o las máquinas de ejercicio, que era una derivada que andaba por ahí y la tomaba, y la generaba.

Y también con las alarmas comunitarias muchas veces pasa una situación parecida, que es lo que anda por ahí, sin embargo nosotros debemos, primero que nada, un poco ilustrar y colaborar con la gente, con las diferentes organizaciones en los ejes que corresponde, en la corresponsabilidad, en la coproducción, y en la prevención, que es nuestro objetivo de trabajar en seguridad, y ahí nosotros, ustedes, el COSOC, la Unión Comunal, tiene una labor muy importante, porque debemos hacerlos ver de que no hay una sola herramienta en seguridad, sino que hay un abanico tremendo en qué trabajar, en los ejes que nos corresponde.

Entonces, es verdad que debemos dar un sentido en eso, pero antes de eso debemos ilustrar y mostrar las infinidad de posibilidades que existen del trabajo en seguridad, y que no son precisamente las policiales, sino que antes tenemos un montón de otras variables que barajar.

Eso, Alcaldesa, para verlo, precisamente, en el Consejo de Seguridad Municipal y trabajar sobre ese eje.

**SRA. ALCALDESA** Bien, considerando todos los buenos aportes que se han hecho acá, yo creo que en realidad tenemos que reflexionar respecto a todo el tema de las subvenciones, puesto que tenemos que darle una mirada diferente al próximo presupuesto, en el sentido que hay una propuesta de que la Municipalidad financie un arriendo de un gran local en el período de construcción de la Subcomisaría, tenemos que decir que éste va a ser un aporte nuestro, que nosotros vamos a sacrificar a la comunidad en bien de este gran proyecto de tener una Comisaría de aquí a dos meses, pensar en que el próximo año estamos tratando de llegar a un acuerdo con Bomberos, y la verdad es que analicemos qué es lo que tiene mayor relevancia para comunidad hoy día, yo creo que sí va por los temas de seguridad.

Así es que evidentemente va a ser un tema de discusión en el presupuesto, que yo lo voy a exponer, porque necesitamos programarnos de aquí a fin de año y enfrentar los dos años, que sería el tiempo de construcción de la Comisaría Centro, es un tema que tenemos que empezar a trabajar.

Bien, votamos, entonces, no sé si la propuesta primera va a ser la modificación que pase de un concurso a otro. Aprobemos primero el total de los proyectos que están admisibles y sin problemas.

Los llamo a votar. Se aprueba.

**ACUERDO N° 777-14** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado con los montos asignados de proyectos de los Fondos de Desarrollo Vecinal 2014, (FONDEVE) que fueron indicados anteriormente, por la Sra. Directora de DIDECO, doña Isabel Gálvez Cuadra”.

**SRA. ALCALDESA** Y lo otro sería agregar el de la Junta de Vecinos Angelmó VII, producto del saldo que habría quedado en los fondos concursables, estamos pasando para complementar el FONDEVE.

Votamos, entonces, a favor, y subimos a Angelmó VII. Se aprueba.

**ACUERDO N° 778-14** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis



**Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el proyecto del Fondo de Desarrollo Vecinal, denominado “Recuperación Cierre Perimetral”, por un monto de \$ 5.000.000.- a la Junta de Vecinos Angelmó 7, previo traspaso de los fondos correspondientes a \$ 1.049.444.-”**

**SRA. ALCALDESA** Gracias Directora, gracias Julia Mortera, Vicepresidenta del COSOC, y a nuestro Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a toda la comisión que participó en el desarrollo de este concurso.

**3.- APROBACION NOMBRE DE CALLES, PASAJES Y DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UBICADO EN GENERAL URRUTIA N°675 Y DEL CONJUNTO RESIDENCIAL, UBICADO EN CAMINO EL CERRILLO N°1.000, SEGUN ART. 79, LETRA K), LEY 18.695.**

**SRA. ALCALDESA** Esto corresponde a la Comisión de Planificación, y me imagino que pasó por el COSOC.

El COSOC propuso una modificación, si quiere lo dice usted, Secretario.

**SR. MUÑOZ** La Comisión de Planificación se reunió con el objeto de estudiar los nombres propuestos para el loteo del conjunto habitacional residencial ubicado en Gral. Urrutia 675, lote A.

La Comisión propuso los nombres de, nombre Loteo: Valle Claro. Calle 1: Parque Fray Jorge; Pasaje 1: Cerro El Manzano; Pasaje 2: Cerro San Luis; Pasaje 3: Cerro Amapola; Pasaje 4: Cerro Rinconada; Pasaje 5: Cerro Adasme; Pasaje 6: Cerro Los Morros.

En el análisis que hizo el COSOC, mantuvo el nombre de Parque Fray Jorge; Pasaje 1: Cerro El Manzano; Pasaje 2: Cerro Blanco; Pasaje 3: Cerro Amapola; Pasaje 4: Cerro Rinconada; Pasaje 5: Cerro Adasme, y Pasaje 6: Cerro Negro

Entonces habría que ratificar si se mantienen los nombres propuestos, o sea hace alguna diferencia con respecto a la proposición del COSOC, frente al tema de el Pasaje Cerro San Luis, que se propone el Cerro Amapola... perdón, el 2, que es Cerro Lo Blanco, por Cerro San Luis.

**SR. CADIZ** Disculpe, Secretario, yo creo que no hay ningún problema, que de hecho yo creo que quien elaboró la propuesta, en el caso de Cerro Los Morros, quiso decir Cerro Negro.

**SR. MUÑOZ** Ya, entonces, perdón, el Pasaje 2, ¿sería Cerro San Luis o Cerro Blanco?, no sé, qué opinan ustedes. Lo Blanco, entonces.

Cerro Amapola es el N°3, Cerro Amapola; el 4: Cerro Rinconada, que está bien; el Pasaje 5: Cerro Adasme, dice acá, y acá dice el COSOC propone Cerro Los Morros, o sea, que... ah, es Cerro Negro es el que dice usted.

**SRA. GARCIA** Abajo dice Cerro Negro

**SR. CADIZ** Secretario, si me permite, lo que se propuso fue Cerro Los Morros, y el COSOC propone Cerro Negro, porque tiene la razón, porque todos sabemos que el cerro al que se alude es Cerro Negro.

**SR. MUÑOZ** Ya, por lo tanto el Pasaje 6 es Cerro Negro. Y el Pasaje 5 dice Cerro Adasme, y acá dice Cerro Los Morros, ¿sería Cerro Adasme?. En la proposición de la comisión es Cerro Adasme, y acá proponen Cerro Los Morros.

**SR. CADIZ** ¿Cuál sería Cerro Los Morros?.

**SR. MUÑOZ** No lo ubico yo, no existe el Cerro Los Morros, yo creo que es Cerro Adasme, porque el Cerro Negro es el que está en Los Morros, pero no es Los Morros.

**SR. CADIZ** Y yo entendí que quien puso Cerro Los Morros estaba aludiendo al Cerro Negro.

**SR. MUÑOZ** Ya.

**SRA. ALCALDESA** Y Quimey, por último Cerro Quimey.

**SR. MUÑOZ** Pero dejemos Cerro Adasme, como estaba propuesto por la comisión, está en el sector hacia el lado de Lo Herrera, por ahí. ¿Cerro Adasme?, Cerro Adasme, entonces.

**SRA. ALCALDESA** ¿Lo dejamos así como Cerro Adasme?.

**SR. MUÑOZ** Como Cerro Adasme, ya. Es el Cerro Negro, que está en Los Morros, pero no conozco yo Los Morros.

Eso sería para el Conjunto Fray Jorge.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, el Conjunto Fray Jorge. Se aprueba.

**ACUERDO N° 779-14** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre del Conjunto Habitacional, ubicado en General Urrutia N° 675, aprobado por Resolución N° 13 de fecha 12 de marzo del 2014, con el nombre de “AIRES DEL VALLE” y el siguiente nombre de CALLES Calle 1 :“Parque Fray Jorge” y PASAJES: Pasaje 1: “Cerro El Manzano”. Pasaje 2: “Cerro Blanco”. Pasaje 3: “Cerro Amapola” Pasaje 4: “Cerro Rinconada” Pasaje 5: “Cerro Adasme”, Pasaje 6: “Cerro Negro”.

**SR. MUÑOZ** El otro tema es el nombre y loteo para el Conjunto Residencial ubicado en Camino El Cerrillo 1.000, y las proposiciones son: Parque Unión, para la Calle 1 existen dos Vitoria y Barcelona, para la Calle 1 del Conjunto El Cerrillo 1.000 el COSOC propone, para la Calle 1, Vitoria y la comisión, Barcelona.

**SRA. GARCIA** Perdone, es que no entiendo, primero, en mis actas dice Vitoria, Valencia, Asturias, Pamplona, Santiago de Compostela, La Coruña, eso es lo que yo tengo escrito aquí.

**SR. MUÑOZ** Eso es lo que propuso el COSOC, en la otra hojita, donde está de la comisión, la comisión propuso...

**SRA. GARCIA** O sea, hay una divergencia.

**SR. MUÑOZ** Definamos.

**SRA. ALCALDESA** Concejales Cádiz.

**SR. CADIZ** Mira, nosotros siempre que en la Comisión de Planificación corregimos una propuesta que recibimos, la fundamentamos, por la sencilla razón de que el origen de las propuestas generalmente, suelen, no siempre, pero suelen tener un sentido. Yo entiendo, Secretario, de que la primera propuesta la aprobamos porque se refería a cerros de la zona, por tanto cumplía con el criterio que ha puesto el Concejo Municipal, a excepción de la duda que yo siempre tuve, que hoy día la despejamos, que parece que el Cerro Los Morros, tengo mis dudas, pero sí es más claro lo del Cerro Negro.

Pero eso nosotros lo aprobamos íntegro, en el sentido de que si hablábamos de cerros de San Bernardo, cumplía, y tengo la impresión que el segundo grupo de calles, al otro loteo, lo aprobamos tal como venía, en la lógica de que era una continuación de calles, y no es que alguien vivía en una calle y en no sé qué esquina se llama Vitoria, y nadie va a explicar eso en el futuro, entonces es súper importante que así como lo hace la Comisión de Planificación, que cuando el COSOC modifique la propuesta que recibe, lo fundamente. Nosotros, cuando hacemos las modificaciones generalmente es a consulta de Obras, porque en más de un momento la modificación que hacemos genera molestias a alguien.

**SRA. GARCIA** Quiero complementar lo que dice el Concejal Cádiz, solamente por éste es un parque que existe, que seguramente van avanzando en etapas, y esta es la etapa 3, y probablemente también la propia inmobiliaria propone, porque tiene una conceptualidad de como va asignando a la forma que tuvo, de hecho todo ese lugar tiene nombres de calles, de ciudades de Europa, entonces, perdonen, pero no entiendo cual el objetivo, si usted hizo, perdón, si la Comisión de Planificación hizo la coordinación con la Dirección de Obras, que tiene una propuesta, cuál es la idea de cambiarle, porque lo encuentro casi una cosa semántica, entre Vitoria y Barcelona, entonces no entiendo cual es el cuento, ¿hay algún problema técnico en eso?, porque tal como dice el Concejal Cádiz, si es la continuación de alguien, y alguien ya dijo que vivía en la calle Barcelona, y ahora nosotros nos hacemos famosos por ponerle Vitoria, le cambiamos toda la historia a la documentación, a las cuentas, en fin, esa es la trascendencia que tiene el nombre de las calles, yo sé que parece un poco como freek que estemos hablando de ésto, pero detrás del nombre de las calles viven familiar, y las familias tienen su documentación, sus cuentas, sus cosas, en el nombre de una calle, por eso se lleva al Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Julia.

**SRA. JULIA MORTERA** Yo soy parte de la Comisión Planificación del COSOC, el Concejal está hablando de la Comisión Planificación, y resulta que no fuimos invitados a la reunión, no es primera vez, en todo caso, que yo se lo he manifestado, personalmente, al Concejal.

Entonces la verdad que todos estos temas se habrían zanjado en una sola reunión, aparte, un segundo punto que quiero aclarar, es que nuevamente sale a la discusión, los Concejales, con la Sra. Alcaldesa, son los que finalmente votan y definen el COSOC solamente propone, eso lo tenemos sumamente claro, pero debe pasar, y hemos tenido esa discusión con el Concejal, que debe pasar primero por el COSOC, y él lo hizo al revés, él primero citó a la Comisión Planificación, que, repito, no fui invitada, no sé si las personas que pertenecen a esta comisión, junto conmigo, en el COSOC, recibieron citación, y él lo hizo al revés, partió por la Comisión Planificación, pasó al COSOC, y ahora está acá, ese es el tema.

No discuto, sí, que debiera de ser con una fundamentación cada uno de los nombres, el por qué se cambia, yo puedo fundamentar solamente, recuerdo que lo dije yo, como eran nombres de ciudades españolas, entonces yo pedí, solamente, que pusiéramos Asturias, por motivo personal, ya que tenía un nombre X, fue por mi papá que pedí que fuera Asturias, porque era otro, ponte tú, Valladolid, entonces dije podríamos cambiar uno por Asturias, perfecto, esa es la fundamentación que yo di referente a ese nombre, pero la verdad es que no puedo, porque ni siquiera tengo mis documentos acá, podría decir yo cual es la fundamentación de los otros, solamente que a lo mejor sonaba más lindo, o más ad hoc, pero la verdad es que al final todos...

**SRA. S. PEREZ** Es más español, todo.

**SRA. JULIA MORTERA** Claro, exacto, pero al final Vitoria también es una ciudad de España. Eso, eso quería aclarar.

**SRA. ALCALDESA** Además que ésto estaba propuesto en un gran listado, nadie sugirió, sino que venía.

**SRA. JULIA MORTERA** Sí, así es.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Sí, miren, yo voy a revisar la documentación, con ayuda del Secretario Municipal, pero entiendo que ésto fue primero resuelto en el COSOC, pero hay que revisarlo, en fechas, me parece que el Secretario Municipal me pidió que hiciera de urgencia la comisión, porque ésto estaba resuelto, y también voy a revisar lo de la convocatoria, porque no creo que haber hecho alguna comisión si citar al COSOC, nunca.

Y en tercero, Alcaldesa, yo pido que le demos continuidad a la calle, en bien de los vecinos, al nombre que se propone.

**SRA. JULIA MORTERA** Concejal, por favor, por favor, ¿puedo señalar, Alcaldesa, contestarle?. Tengo por norma en mi vida no mentir, en primer lugar; y en segundo lugar, jamás digo algo si no estoy segura, prefiero quedar por ignorante en un tema y decir desconozco ésto, pero nunca lo aseguro, y aseguro que usted no me ha invitado, porque usted lo sabe, porque yo se lo he manifestado, y usted lo sabe.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo me comprometo a revisar, entiendo que el COSOC fue antes que la Comisión.

**SRA. JULIA MORTERA** No, ahí lo está...

**SR. CADIZ** De hecho usted debe saber que este mecanismo cambió repentinamente después que discutimos el Condominio Santa Margarita...

**SRA. JULIA MORTERA** Ochagavía.

**SR. CADIZ** Esto cambió, y terminamos en un enredo siempre, pero bueno, yo no estoy afirmando nada, yo voy a revisar.

**SRA. JULIA MORTERA** Revise.

**SRA. ALCALDESA** Y me la impresión de que el COSOC fue primero.

**SRA. JULIA MORTERA** No.

**SR. CADIZ** Y resolvamos, porque en realidad está pasado la hora.

**SRA. JULIA MORTERA** Me gustaría que cuando el Concejal revise, dé la explicación pertinente, porque la verdad es que yo estoy segura.

**SRA. ALCALDESA** Por las fechas que aparecen acá, estaría habiéndose efectuado primero la reunión de Planificación.

**SRA. JULIA MORTERA** Exacto.

**SRA. GARCIA** Pero más allá si la comisión fue, o el COSOC, más allá de eso lo que debemos estar seguros es si le vamos a cambiar el nombre una calle donde gente vive, ¿podemos dejarlo ésto para una segunda discusión?, porque más allá de un tema administrativo que puede haber, lo importante es si le vamos a cambiar el nombre a la calle donde la gente ya sus direcciones y todo eso, yo creo que eso es lo trascendente, lo demás es un tema administrativo que se puede arreglar, o para segunda discusión.

**SR. CADIZ** Yo sugiero que resolvamos hoy día, no sé por qué segunda discusión.

**SRA. GARCIA** No, porque tienes que saber...

**SR. CADIZ** Darle continuidad a la calle que viene de la etapa I, II y la III es la misma calle.

**SRA. GARCIA** Tiene que haber una lógica, tiene que haber una lógica en el proyecto inmobiliario.

**SR. MUÑOZ** En definitiva, se mantiene la proposición de la Comisión del Concejo. El nombre del loteo, Los Prados de Nos III, la Avenida 1 es Parque Unión; la Calle 1: Barcelona; la Calle 2: Valencia; la Calle 3: Marbella; la Calle 4: Pamplona; la Calle 5: Santiago de Compostela; y la Calle 6 La Coruña.

**SRA. S. PEREZ** Ah, o sea, cambiaron 2 nombres.

**SR. MUÑOZ** ¿Estamos de acuerdo?.

**SRA. ALCALDESA** Pero quedamos, entonces, con la propuesta de la Comisión de Planificación. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 780-14** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre del Conjunto Habitacional, ubicado en Camino El Cerrillo N° 1000, aprobado por Resolución N° 23 de fecha 20 de mayo del 2014, con el nombre de “LOS PRADOS DE NOS III” y AVENIDA 1 : “Parque Unión” y los siguientes nombres de CALLES: Calle 1: “Barcelona” Calle 2: “Valencia” Calle 3: “Marbella” Calle 4: “Pamplona” Calle 5: “Santiago de Compostela” Calle 6: “La Coruña”

Siendo las 12:44 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS** .....

**SR. LEONEL CADIZ SOTO** .....

**SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS** .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE